

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11616 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 347/2012 referente al concursado Félix Antonio López Hoya con DNI 13740549, por decreto de fecha 27/12/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y del "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial del Estado" cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 27 de diciembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A130014775-1